SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA

NIT:890980977-3

CR 22 Nº 18-87 IN 201

TELÉFONO: 3117198052- CELULAR:5531883

secretariasmplaceja@gmail.com

RESPONSABLE_IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº:

SMPF1915

CUFE: 853559b8470e8f2188f89a5b3ddc4b7fdc32c306ec60776ad4c9043bbfa455fa4ec244ac09f7f6b6873bc9a900978afc

SEÑORES:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	**FECHA DE EMISIÓN:**	01/08/2025 09:35:42
NIT:	890981207-5	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	01/08/2025
TELÉFONO:	3017964037		
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 19 78	**FORMA DE PAGO:**	CONTADO
CORREO ELECTRÓNICO:	cultura@laceja-antioquia.gov.co	**MEDIO DE PAGO:**	Consiganción bancaria
CIUDAD.	La Ceja	**TIPO DE MONEDA.**	COP
DEPARTAMENTO:	Antioquia		
PAÍS:	Colombia		
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	NO APLICA		

RESOLUCION DIAN Nro. 18764078766532 FECHA 2024-09-03T00:00 FECHA FINAL 2025-09-03T23:59:59 AUTORIZA RANGO DE LA 1447 a la 2000

Fecha de certificación:01/08/2025 09:35:42

NRO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% IVA	CANT	U/M	V/R UNITARIO	TOTAL
1	45	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACION, CIRCULACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	0.00	1	unidad	$95,800,000.00	$95,800,000.00

Total Items: 1

OBSERVACIONES:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACION, CIRCULACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO. CONVENIO 2025.04.14.15.331-1EXCLUIDO DE IVA. INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS. NO RETENER EN LA FUENTE

VALOR NETO EN LETRAS:

NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

SUBTOTAL:	$95,800,000
IVA:	$0
ICA:	$0
IPCONSUMO:	$0
RETE/FUENTE:	$0
RETE/IVA:	$0
RETE/ICA:	$0
DESCUENTO:	$0
NETO A PAGAR:	$95,800,000

Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio según el artículo 774 del Código de Comercio y causará interés por mora mensual a la tasa máxima legal autorizada.

FIRMA:

CÉDULA:



¡En TeFactura nuestros clientes siempre son nuestra razón de ser!

Documento generado en:

TeFactura

Nit: 901.488.106 - 5

Celular: 304 347 55 49

© Copyright 2025. Documento creado por BTW S.A.S sujeto a condiciones y restricciones

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BYTHEWAVE S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACION ERP: TEFACTURA S.A.S

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA S.M.P.
IDENTIFICACIÓN	890.980.977-3
CONTRATO No.	2025.04.14.15.331-1
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL.

Período del informe

30 de mayo al 25 de julio de 2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Brindar apoyo en la coordinación y programación de actividades de formación en artes escénicas (Danza, teatro, Música) con diferentes grupos de estudiantes en el sector rural brindando procesos de sensibilización, estimulación temprana, creación y proyección.
Ofertar estos procesos en mínimo 11 veredas del corregimiento de San José, incluyendo la Vereda Central San José y otras veredas de la zona norte.
Ofertar de entre 1 y 3 procesos de formación en cada vereda y continuidad de todas las áreas en la I.E. FRAMCA.

Durante el periodo se dio continuidad a los procesos de formación en la zona rural, con Semilleros y Grupos de Proyección. La SMP de La Ceja brindó todo el apoyo en la coordinación y programación de actividades de formación en 11 veredas de la zona rural brindando procesos con periodicidad semanal de sensibilización, estimulación temprana, creación y proyección. Cerca de 700 usuarios de las C.E.R. del corregimiento.

Coro e iniciación musical: Colmenas, Fátima y San José. Aprendizaje de localización fisiológica de la voz. Reconocimiento de intervalos. Consciencia y técnicas de respiración. Todo desde la lúdica del fuego.

Danza Folclórica: San Rafael, San José, María Estévez, La Miel, La Playa y La Loma. Aprendizaje en bailes folclóricos, que permiten a los participantes aprender la técnica dancística y ser conscientes de sus cuerpos y la expresión corporal y el mejoramiento de la postura.

Teatro y lúdica en zona rural: San José, El Tambo, Piedras, La Loma y El Higuerón. Técnica vocal, lúdicas del espacio. Laboratorios de puesta en escena a través de los montajes para el Festival La Tarima en agosto y septiembre.
Artes Visuales: La Playa, La Loma y San José.

2. Celebrar con actividades artísticas y talleres en zona urbana y rural del municipio el día internacional de la danza, el teatro, Diseño de agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos y técnicos para la presentación de los artistas, vestuarios y utilería, así como participación y pago de agrupaciones artísticas locales y departamentales

En el periodo anterior se finalizó el 9° Festival Las Artes en Escena. Durante el periodo la entidad continuó liderando la realización de actividades de las artes escénicas en zona urbana y rural, principalmente en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu y la Sala Samuel Bernal.

3. Asegurar en las etapas de producción y realización todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y académicas de la agenda cultural institucional de la secretaría de Cultura y Juventud y otras entidades en el marco de este convenio, tanto en la zona urbana como en la zona rural, e incluyendo los requerimientos propios de la oferta de formación artística en a la zona rural sur del municipio, asegurar

Powered by CamScanner

además el crecimiento cultural dentro del municipio, fomentando la participación activa de los artistas locales en los eventos de la Administración Municipal.

Durante el periodo se garantizó, a través de la líder de eventos culturales destinada desde el convenio, la continuidad de la agenda cultural en zona urbana y rural, coordinando la estrategia Vida Cultural, otros eventos culturales del periodo y la dirección de la formación artística en zona rural realizada en los días transcurridos. Se adelantó además la preproducción del Festival del Libro y la Lectura FELICES, el festival Tambo Fest, el Festival Intercolegiado La Tarima y el Festival Manuel J. Bernal. Se apoyó la agenda cultural del Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Sala Samuel Bernal, el 20 de Julio, Circo al Barrio, entre otros eventos y programas.

Se aseguraron las etapas de producción y realización todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y académicas de la agenda cultural institucional de la secretaría de Cultura y Juventud y otras entidades en alianza, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

4. Realización del noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras.

Durante el periodo se avanzó en la preproducción del festival. Se definieron todas las fechas de preestrenos y estrenos del festival en zona urbana y rural, así como la comparsa, la clausura y la participación de agrupaciones invitadas.

5. Coordinar el proceso de formación en violín y Viola, cuerdas frotadas altas para estudiantes de la zona urbana del municipio con proceso previos en estos instrumentos, brindar además un proceso de formación con todos los insumos necesarios para la presentación de eventos de estos mismos procesos, instruyendo y fomentando la instrumentación de cuerdas frotadas, además de consolidar un buen grupo de formación.

Se cuenta actualmente con 44 usuarios.
El proceso de cuerdas frotadas del municipio de La Ceja, bajo la asesoría del profesor cubano Juan Miguel Hechavarría Pérez comenzó en marzo de 2023. Los beneficiarios, divididos entre niños, jóvenes y adultos, reciben una frecuencia de una hora de clase semanal. El programa busca profundizar en el dominio técnico-musical y la formación de hábitos correctos, en el manejo de estos instrumentos, tomando como base elementos de la metodología rusa, donde cada estudiante a su ritmo, pueda alcanzar el nivel requerido y las herramientas, para la ejecución y el disfrute de este así como las obras tanto del repertorio clásico como popular, pasando por diferentes formatos (dúos, cuartetos, orquesta de cuerdas...),con miras a la participación en festivales, concierto y actividades programadas, dentro y fuera del municipio, poniendo el alto el nombre del programa y la institución.
Logros más significativos.
Uno de los logros más significativos ha sido, la permanencia de la mayor parte de los estudiantes en el programa, lo que permite tener una continuidad y consolidación en el plan de trabajo trazado, este año teniendo en cuenta el impacto y la aceptación que tiene este instrumento en los niños y jóvenes, aprovechamos para abrir semilleros encaminados a descubrir y desarrollar el potencial artístico en ellos.
Las clases se desarrollan satisfactoriamente, hay buena asistencia, compromiso y disposición para cumplir con los objetivos planteados para cada nivel.
Dificultades y aspectos por mejorar: Continuar trabajando en la consolidación de un proceso estable de cuerdas frotadas, donde los niños y jóvenes tengan un espacio para socializar, interactuar y expresarse, artísticamente.
Se necesitan atriles para trabajar, se dificulta el proceso por la falta de estos.

6. Fortalecer los procesos de formación y proyección en Danzas a través de la continuidad de la oferta en danzas folclóricas para niños, jóvenes y adultos, así como la inclusión de otros ritmos como las danzas del vientre estilo tribal.
Fortalecimiento de los grupos de proyección de niños y adultos SEDANZA.
Se cuenta actualmente con cerca de 100 usuarios. Actividades grupales.
Durante el periodo se dio continuidad a los procesos de formación de la escuela municipal danza folclórica y Sedanza en la zona urbana para el año 2025. Actividades de exploración corporal y rítmica, actividades de reconocimiento de géneros y ritmos musicales, pasos básicos y variaciones
Ritmos del Periodo: *Redoba, Vueltas*

Powered by CamScanner

Esta oferta permitió fortalecer los procesos de formación y proyección en Danzas a través de la continuidad en procesos de danzas folclóricas para niños, jóvenes y adultos, así como la inclusión de otros ritmos como las danzas del vientre estilo tribal.
Fortalecimiento los grupos de proyección de niños y adultos SEDANZA.
Se brindaron, además, cursos con periodicidad semanal en la Unidad de Atención Integral UAI.
6 grupos de formación (UAI, 1 grupo infantil, 2 de jóvenes y adultos, 1 semillero infantil de proyección y SEDANZA)

7. Ofrecer espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Realizar encuentros alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del artes e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.
Se cuenta actualmente con cerca de 90 usuarios. Actividades grupales.
5 tertulias semanales (Historia del arte, Historia de la Música, Nos vemos en el Maizal, Escuela de Astronomía, Aluna)
Adicionalmente, se realizaron encuentros con niños en la Biblioteca El Paraíso, y visitas de animación a la lectura y al asombro en los CDI del Municipio. Cerca de 100 niños atendidos en el periodo.
Durante el periodo se dio continuidad al circuito de tertulias, foros, talleres y conversatorios permanentes, principalmente presenciales y también virtuales de la reconocida poeta Marga López Díaz. Estos espacios cuentan con una alta demanda en la población, principalmente adulta y adulta mayor, pero con participación infantil y juvenil. Se trata de espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Los encuentros giran alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del arte e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.
Se cuenta con encuentros de astronomía, historia de la música, apreciación literaria, clubes de lectura y de apreciación musical.

8. Fomentar la circulación y proyección de las artes circenses en el municipio de La Ceja con el apoyo del colectivo CIRCENCES SHOW y otros representantes del circo y el clown. Circulación mensual de espectáculos circenses en sectores urbanos y rurales del municipio. Apoyar a la agenda cultural municipal y los eventos de ciudad a partir de muestras de circo en eventos programados para la comunidad cejeña.

Cerca de 600 asistentes totales en los dos eventos.
Durante el periodo se realizaron dos actividades especiales del programa Circo al Barrio en el sector Obreros de Cristo y el sector María Auxiliadora, así como la vereda Piedras. Se consolidó una alianza con la Policía Nacional y su estrategia Cine al Barrio. Se contó con presencia de la comunidad de los barrios visitados y de todos los sectores del municipio compartiendo el show de la agrupación CIRCENCES SHOW del municipio.

9. Realizar el proceso de caracterización de artistas, gestores y agentes culturales del municipio a título individual y colectivo. Seguimiento del cumplimiento del Plan Municipal de Cultura, apoyo al Concejo Municipal de Cultura y medición de aportes de la ciudadanía al Plan Municipal de Cultura del municipio.

Fue entregado el documento Final del Plan Municipal de Cultura y la matriz de seguimiento del mismo. Se dio continuidad al seguimiento del cumplimiento del Plan Municipal de Cultura a través del análisis de las acciones de la Secretaría de Cultura y Juventud al respecto. Adicionalmente, se hizo revisión del cumplimiento de la Política Pública de Juventud.
Se apoyó a la Secretaría de Cultura y Juventud diseñando la agenda y estrategias de convocatoria al Concejo Municipal de Cultura. Se realizó la instalación del Consejo Municipal de Cultura con 14 miembros elegidos.

ADICIÓN AL CONTRATO

10. Evento militar y cultural en conmemoración del 20 de julio DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

Durante el periodo de cobro, en articulación con la Secretaría de Cultura y la Oficina de Comunicaciones de la Administración Municipal, se realizó planeación, coordinación y apoyo al evento militar y cultural en conmemoración del 20 julio DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA
En coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal se diseñó el protocolo del desfile militar, además se coordinó con la instalación de banderas de 50*70 suministradas por la oficina de comunicaciones en el parque principal. Se garantizó el apoyo y coordinación del desfile militar.

Powered by CamScanner

Se realizaron honores militares al pabellón nacional, con una ofrenda floral de laurel con un metro cuadrado, adicional una condecoración y reconocimiento a militares en representación de todos los héroes de la patria, que cuidan diariamente nuestra soberanía

Se realizó intervención instrumental del minuto de silencio para honrar a todos los héroes caídos en cumplimiento del deber, y honrar a las fuerzas militares en representación de todos los soldados y militares que batallón en pro de la independencia de Colombia.

Durante el desfile militar se contó con la asistencia de 2 bandas marciales, con un repertorio musical acorde a la celebración.

Durante el evento cultural, se contó con la intervención de 3 bandas municipales, de la siguiente manera:

- La Banda Sinfónica con la puesta en escena de 60 músicos, con un repertorio de aproximadamente 30 minutos
- La Banda Parroquial con la puesta en escena de 40 músicos con repertorios de aproximadamente 30 minutos.
- La Banda de Payuco tendrá una intervención más extensa, con una duración cercana a una hora y con la intervención del Cantante Profesional Daniel Gómez.

Estas bandas interpretaron obras musicales de gran sentido patrimonial y que hacen parte de la cultura y las tradiciones colombianas, obras de artistas colombianos que han aportado a la cultura del país como el Pastor López, Juanes, el Loco Quintero, entre otros. Además, se les realizó un reconocimiento por su aporte cultural y patrimonial al Municipio de La Ceja

Se realizó conmemoración de la vida de Juan Alberto Bernal con su participación artística.

Se apoyó en todos los requerimientos técnicos, logísticos y humanos para el desarrollo de las actividades artísticas y militares que se tenían planeadas desde la Administración Municipal para conmemorar esta fecha tan importante para los colombianos, fomentando la participación ciudadana y la proyección cultural del municipio.

EVIDENCIAS:
https://drive.google.com/drive/folders/177Vx4yW298IGqoTrCkcpS4Y1ImEIPN2B?usp=sharing

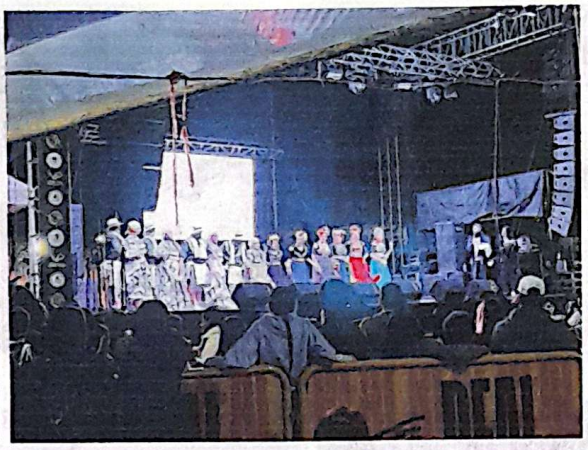
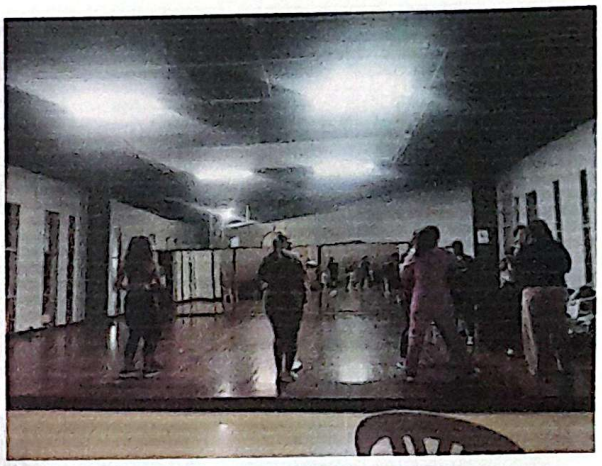


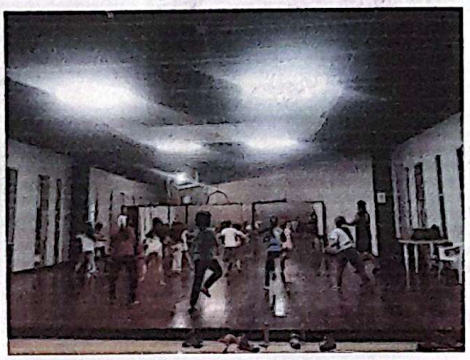







Powered by CamScanner





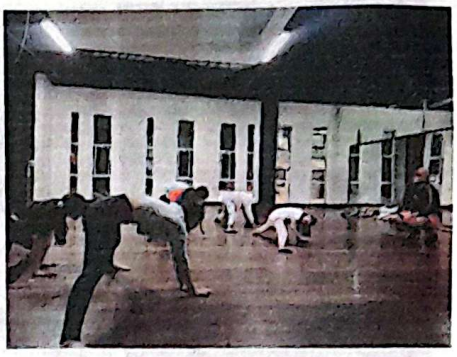
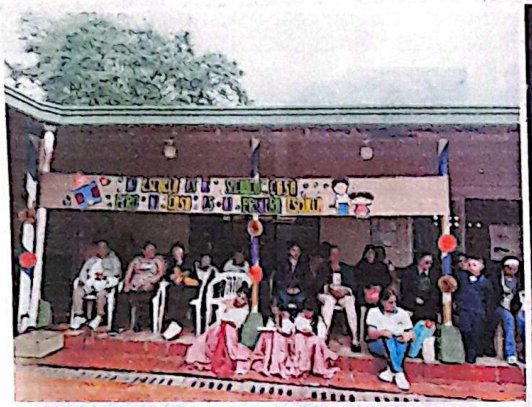
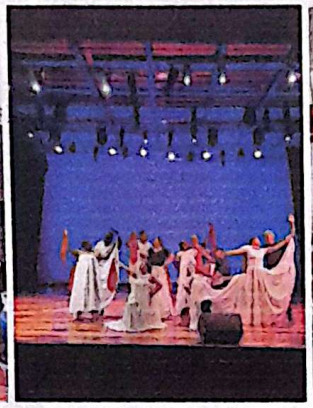
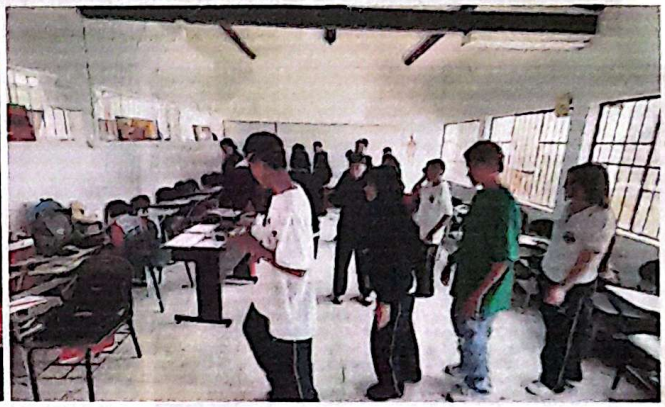




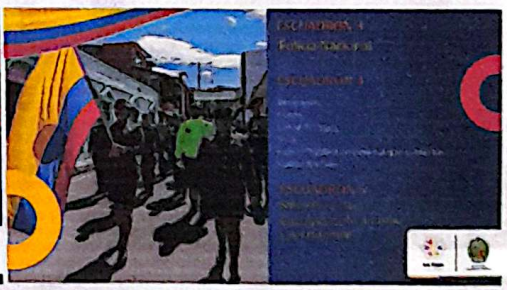

Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja NIT 890.980.977-3 Tel 6045531883
Carrera 22 N° 18-87, La Ceja, Antioquia, Colombia. salasamuelbernalsmp@gmail.com

Powered by CamScanner








Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja NIT 890.980.977-3 Tel 6045531883
Carrera 22 N° 18-87, La Ceja, Antioquia, Colombia. salasamuelbernalsmp@gmail.com

Powered by CamScanner



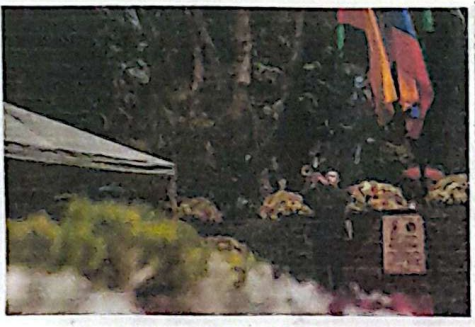


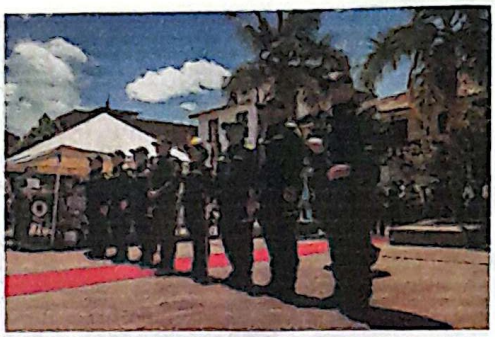




Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja NIT 890.980.977-3 Tel 6045531883
Carrera 22 N° 18-87, La Ceja, Antioquia, Colombia. salasamuelbernalsmp@gmail.com

Powered by CamScanner





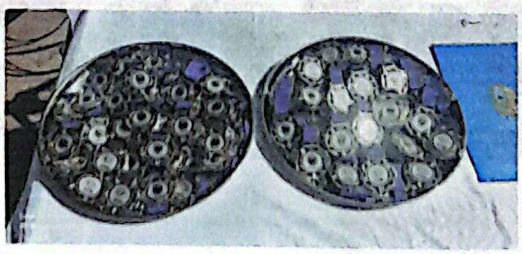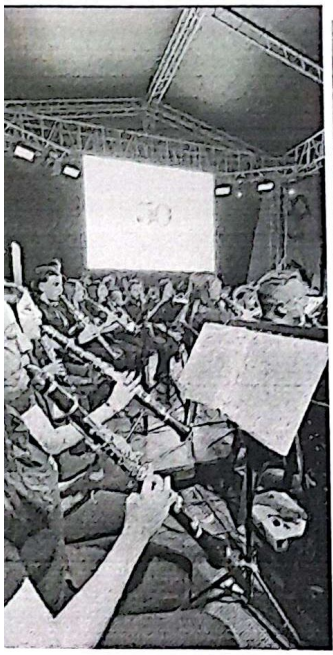












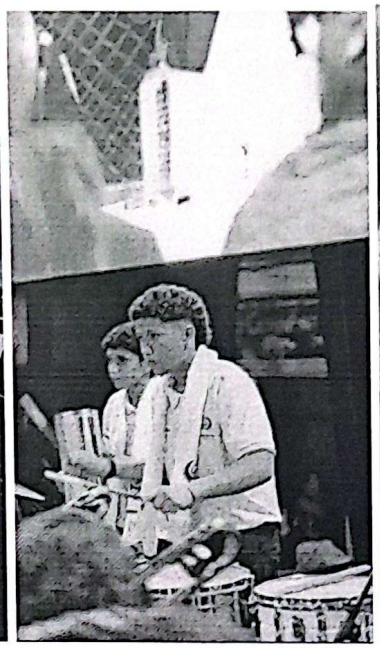

Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja NIT 890.980.977-3 Tel 6045531883
Carrera 22 N° 18-87, La Ceja, Antioquia, Colombia. salasamuelbernalsmp@gmail.com

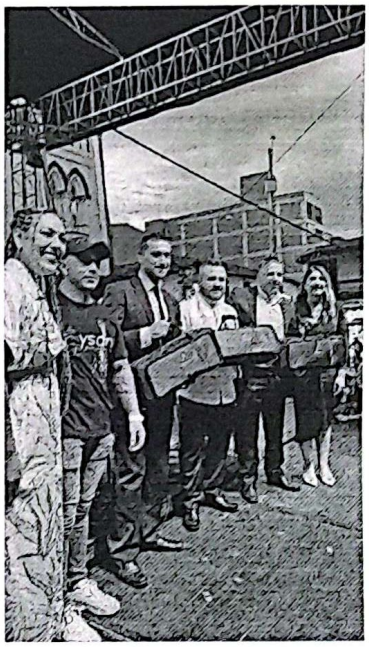
Powered by CamScanner

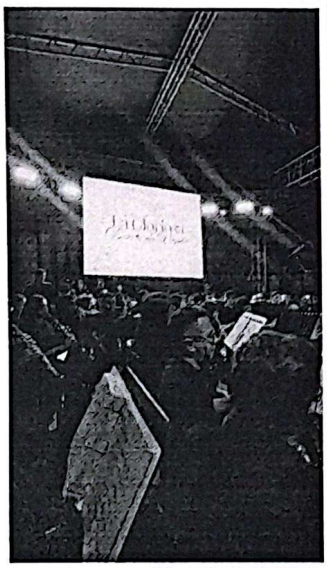
Ceja

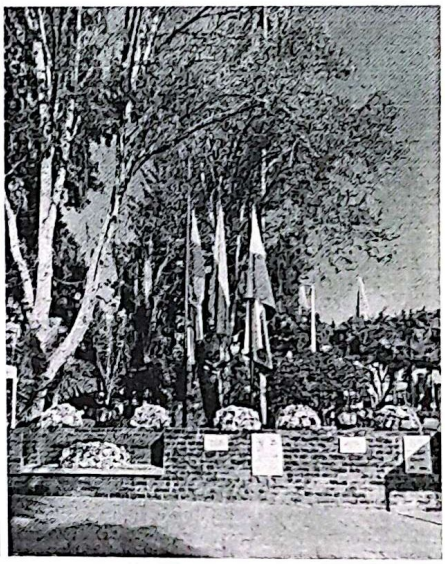
ador a
de
e San
l de
hojas,
es y
cativos,

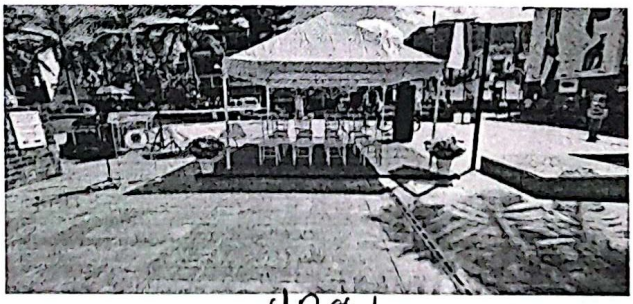
material
pagos
s a
egración









MARÍA EUGENIA ÁNGEL CAMPUZANO
Representante legal S.M.P. de La Ceja

LAURA BEGOÑA QUINTERO SÁNCHEZ
Secretaria de Cultura y Juventud

Powered by CamScanner

La Ceja, agosto de 2024

Maestra
Laura Begoña Quintero Sánchez
Secretaria de Cultura y Juventud.
Municipio de La Ceja
La Ceja del Tambo

Informe Financiero periodo 30 de mayo al 25 de julio de convenio:

CONTRATISTA	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA S.M.P.
IDENTIFICACIÓN	890.980.977-3
CONTRATO No.	2025.04.14.15.331-1
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL

COMPONENTE	Valor Total	Valor ejecutado en el periodo	Valor Ejecutado hasta la fecha	Valor Total Municipio	Valor aportado por el municipio ejecutado en el periodo.	Valor aportado por el municipio ejecutado hasta la fecha.	Valoración Aportes de la SMP La Ceja	Valores aportados por la SMP de La Ceja ejecutados en el periodo	Valores aportados por la SMP de La Ceja ejecutados hasta la fecha	Descripción de aportes SMP La Ceja
Escuela Rural Comunitaria de Artes Vivas en las Veredas del Corregimiento San José en las áreas de Coro e iniciación musical, Danza Folclórica, teatro y lúdica.	$80.800.000	$19.000.000	$56.200.000	$64.800.000	$15.000.000	$46.200.000	$ 16.000.000	$4.000.000	$10.000.000	Transporte formador a las veredas de corregimiento de San José, material de formación como hojas, lápices, colores y espacios locativos, instrumentación musical, material didáctico, pagos complementarios a docentes e integración

Powered by CamScanner

										de otros profesionales en los procesos. Circulación y proyección de procesos en las veredas y la zona urbana
Festival Las Artes en escena – Artes y formación artistica	$45.000.000	0	$45.000.000	$35.000.000	0	$35.000.000	$10.000.000	0	$10.000.000	Espacios locativos, vestuarios, utilería, incentivos y estímulos a los artistas, así como apoyo a premiaciones.
Diseño y producción de eventos artisticos.	$52.522.716	$13.000.000	$39.250.000	$20.522.716	$5.000.000	$16.250.000	$32.000.000	$8.000.000	$23.000.000	Diseño de agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos, atención a artistas y asesoría cultural, disposición de todas las necesidades propias para la realización de las actividades, gestión de espacios y procesos artísticos, así como fomento a la realización de eventos.
Festival Intercolegiado de Teatro La Tarima	$ 35.000.000	0	0	$ 15.000.000	0	0	$ 20.000.000	0	0	Espacios locativos y atención de las necesidades de los artistas. Uso de equipos técnicos y logísticos, utilería y espacios locativos
Escuela Municipal de Cuerdas Frotadas	$23.800.000	$5.400.000	13.500.000	$19.800.000	$4.400.000	11.000.000	$4.000.000	$1.000.000	$2.500.000	Uso de espacios locativos y otros equipos e insumos por parte de la ESAL.

Powered by CamScanner

INDEPENDENCIA DE COLOMBIA										
	Total Convenio	**Valor ejecutado en el periodo**	**Valor Ejecutado hasta la fecha**	**Valor Total Municipio**	**Valor aportado por el municipio ejecutado en el periodo.**	**Valor aportado por el municipio ejecutado hasta la fecha.**	**Valoración Aportes de la SMP La Ceja**	**Valores aportados por la SMP de La Ceja ejecutados en el periodo**	**Valores aportados por la SMP de La Ceja ejecutados hasta la fecha**	
	$ 405.685.095	$ 136.762.379	$ 291.912.379	$ 279.922.716	$ 95.800.000	$ 209.050.000	$ 125.762.379	$ 40.962.379	$ 82.262.379	

Atentamente

María Eugenia Angel Campuzano
Representante Legal Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.837.602

ANGEL CAMPUZANO

APELLIDOS

MARIA EUGENIA

NOMBRES



Powered by CamScanner

Powered by CamS



FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1949**

LA CEJA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

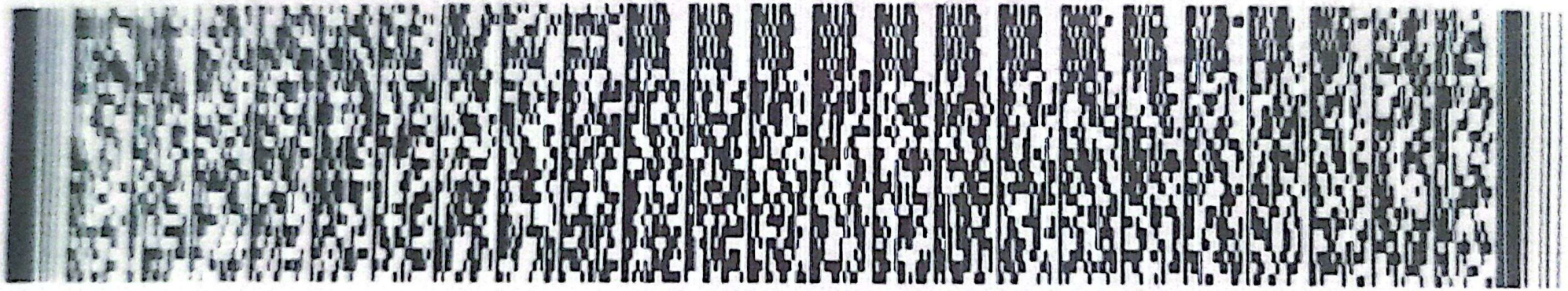
1.70	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-SEP-1970 LA CEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0116300-00195299-F-0021837602-20091109 **0017**858794A 1 2520008176

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ADB35DBE310BFE44

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA NUBIA BOTERO TOBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39186153 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

100 AÑOS
1918-2018
Sociedad de Mejoras Públicas
de La Ceja

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Me permito certificar, en condición de Revisora Fiscal DORA NUBIA BOTERO TOBÓN de La SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA Identificada con NIT. 890.980.977-, que se ha cumplido con el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARP, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, durante los últimos seis meses.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La Ceja del Tambo,agosto 1 de 2025

DORA NUBIA BOTERO TOBÓN
REVISOR FISCAL
59402-T

Sociedad De Mejoras Públicas Carrera 22 18 87 piso 2 La Ceja Antioquia del Tambo
Nit: 890.980.997-3
De La Ceja Teléfono: 553 18 83
Escuela de Arte Correo electrónico: secretariasmplaceja@gmail.com

Powered by CamScanner